

EL DEMÓCRATA

ORGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRATICA

Número suelto, 10 cént.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

LAS NOVEDADES

CLAVÉ, 8 : GRANOLLERS

EXTENSO SURTIDO en Camisería, Corbatería, Gorras, Cuellos, Puños, Ligas, Tirantes, Ropa blanca y Géneros de Punto

PRECIO FIJO

Todos los compradores son obsequiados con elegantes tarjetas perfumadas

Bar La Bohemia

CENTRE DE SPORTS

ESPECIALIDAD EN SODAS
Y BEBIDAS DE TODAS CLASES

VENTA DE VINOS, LICORES
Y CHAMPAGNES

SERVICIO DE RESTAURANT

SÁBADOS Y DÍAS FESTIVOS

Precios económicos

Calle de la Palma, 17

LA LEY DE AUTORIZACIONES

La intensa labor de don Santiago Alba para reconstituir la hacienda nacional mediante las reformas expuestas en su plan económico financiero, ha quedado reducida, por causa de la obstrucción que desplegaran en el Congreso los representantes de intereses más afectados a una ley repleta de autorizaciones para el Gobierno al cual se capacita para que, según las circunstancias y criterio personal, lleve a cabo determinadas modificaciones tributarias.

Una de éstas, se refiere al suspirado arreglo de las haciendas locales. Varias veces, al requerirse al ministro para completar su plan financiero, con una ley reguladora del patrimonio tributario de los Municipios, prometió en pleno Congreso, la presentación inmediata de su proyecto en que se acogieran las aspiraciones expuestas en la serie de Asambleas celebradas desde muchos años a esta parte. Haciendo honor a la palabra del señor Alba, estimamos realmente hecho aquel estudio, pero la solución reciente lleva a presumir que, temeroso dicho señor ministro de sufrir aquel proyecto igual suer-

te que los demás planes, procure soslayar el asunto obteniendo una autorización completa para tal reforma y con tanta amplitud, que equivale a una verdadera dictadura en todo cuanto se refiera a tributación local.

Al tenor de dicha autorización, son los municipios quienes estudiarán el arreglo de su hacienda sometiendo el proyecto a la aprobación del Gobierno. No se opone traba alguna limitativa de toda demasía. Así, las corporaciones locales están libres de amoldarse a una pauta única para la península, cuando son múltiples y diversas las manifestaciones de riqueza en las regiones y pueblos. Luego de penetrarse de los elementos constitutivos de la economía local, potencia de cada uno y gravámenes que ya pesan sobre los mismos en favor del Tesoro, les será fácil estudiar una derrama que, sin quebrantamiento de la ponderación inexcusable en aquellos valores, basta para cubrir todas las necesidades locales.

Se explica, que la nueva ley se haya acogido con entusiasmo en aquellas localidades que ansían reforzar su patrimonio. Obtenida la aprobación de todo proyecto, es ya nula la acción contenciosa hoy tan frecuente, sea por la dis-

paridad de criterio que informan las leyes tributarias o simplemente por obstrucción partidista.

Y, aplicando el nuevo régimen a esta villa, resulta tarea facilísima elaborar una pauta tributaria en armonía con las distintas manifestaciones de su riqueza, sin temor de que luego se proteste ni dificulte el cobro.

“LA LYONESA”

PASTICERÍA : REPOSTERÍA : QUEVIURES
Plaça d'en Perpinyà, 11 : Granollers

En aquest establiment, pròxim a inaugurar-se, s'admeten encàrrecs per a les vinents festes de Pasqua

Lealtad y nobleza

El silencio podría tomarse como asentimiento a cuanto, muy injustamente, viene diciéndose y aún escribiéndose con respecto a nuestro proceder en las elecciones últimamente celebradas.

Ni engaño, ni deslealtad, para con los que fueron aliados, antes de la lucha, en la lucha, ni aún después de la lucha.

Sólo lamentable ofuscamiento, producido por la decepción experimentada, puede explicar, en parte, la actitud adoptada por ciertos elementos, desde que fué del dominio público que había conseguido el puesto de minoría el candidato liberal, muy querido amigo nuestro, señor Torras Villá.

El proceso de las elecciones, a par-

tir de la noche del domingo hasta el mediodía del siguiente jueves, dice muy poco en favor de ciertos señores de Vich y Barcelona, que secundaron el juego de los señores Barangé y Tardá, fuertemente apoyados por los regionalistas señores Plaja y Fages.

A este *cuarteto* desaprensivo es a quien mejor convenia no triunfara el señor Torras, y en su evitación iniciaron una serie de ofrecimientos cerca de los tradicionalistas que hubo de cautivarles y la probable detentación de una acta que consideraron a su alcance, hizoles soñar coartada, bajo apariencia de justificante, para una tan reprochable acción.

La idiosincracia del distrito de Granollers parecen desconocerla los señores de «Ausetania». De otro modo, no fuera posible que las palabras «deslealtad» y «engaño» fueran acompañadas, como para reforzarlas, del resultado de la votación obtenida por los candidatos señores Torras y de Mas en Caldas de Montbuy, San Feliu de Codines y Mollet.

En ninguno de los tres citados pueblos gozamos de fuerza propia; y si únicamente por cuestiones de índole particular con el señor Plaja, llegó a obtener nutrida votación el candidato liberal en las pasadas elecciones a Cortes. Y de la propia manera que el señor Torras no pudo conseguir se votase la candidatura de coalición, tampoco le fué dable evitar se acoplara su nombre al de los regionalistas y que esto determinara la mayoría tan cacareada y a la que ha querido darse torcida interpretación.

Puede juzgarse de nuestra lealtad y nobleza, haciendo minucioso examen de los resultados obtenidos en cuantos pueblos tenemos organización; la desproporción habida entre los candidatos de la coalición es tan exigua, que ni siquiera merece la pena de contarse.

Nosotros deploramos, cual el que más, no haber conseguido el triunfo de los tres candidatos anticaciquistas, pero abriguen la seguridad de que si la suerte, lejos de ser favorable al señor Torras, se hubiese mostrado propicia con otro de sus compañeros de candidatura, estaríamos resignados, en la confianza de que los intereses de nuestros abnegados correligionarios no habrían quedado huérfanos de defensores.

SAC DE VERÍ

«El Vallesà», i és una llàstima, després de les eleccions, sofreix accessos de rabia.

«I, qui li pega a un ésser accidentat? Així té explicació el que, de paraula i per escrit s'atreveixi a insultar a tot bitxo vivent, sense reparar si és blanc o negre, si amic o enemic.

En «El Vallès Nou» del passat diumenge, a tot arreu *endevina* traidors.

«L'un, s'ha venut per una acta; l'altre, per una condecoració, i fins hi hà un tercer que per una secretaria».

«Pobre «Vallesà»! Aquesta vegada té la mania de la compra i vendal...»

I és que'l pobre deu pensar... «en un país on tot se ven, és estrany que no podessim comprar *aquella* mercaderia, ni amb els deu bitllets de mil pessetes que portava'l potentat, al·liat nostre.»

Però la cosa més estranya encare; el que fa pensar seriosament amb la necessitat d'un alienista, és que aquesta vegada dirigeix els trets contra els que més han favoregut la seva *santa causa*.

Si el fabricant regionalista senyor Cirera, volgut amic nostre, no havés fet valer tota sa influencia a San Feliu de Codines, és possible que'ls senyors Prat, Fages i Abadal s'havessin apuntat els vots obtinguts?

Si el senyor Viadé, secretari de Bigas i Riells, qual prestigi en dit poble no crec que vulgui posar en dubte «El Vallesà», secundat per altres influents personalitats de dit poble, no havés recomanat amb tota eficacia la candidatura dels senyors Prat i Fages, hi hauria hagut manera de que sortissin de les urnes 169 paperetes a favor dels tres candidats regionalistes?

Doncs, bé; quan era d'esperar que «El Vallesà» entonés un himne al procedir dels susdits senyors; quan tot hom ja creia llegir un càntic a la victòria obtinguda pels seus companys de causa, ens surt enfutismat, sens dirnos per què, i obsequia (?) amb els més greus diciters als que varen ésser més fidels col·laboradors a la seva gran obra, en les passades eleccions

Per això, jo, coneixent per experiència propia la desgracia d'«El Vallesà», sempre després d'una lluita electoral, m'apresso a posar-los al corrent, perquè no intentessin si'squera fer caure sobre d'ell una culpa que en cap manera li pertoca.

«El Vallesà», atacat de rabia, no és el verader «Vallesà»; és, tot lo més, un *portorri-queño*. Per lo tant, no fora gens humà pretendre fer efectives responsabilitats a un tipu *irresponsable*.

Si m'han de creure, vegin-se'ls amics Cirera i Viader amb don Enric Prat de la Riba i, com a correspondencia als favors rebuts, que habiliti una cel·la a Sant Boi per a tancar-hi al «Vallesà», ja que la persistencia en sos atacs el fa perillós.

Creguin que Granollers i el seu districte, els restaran agrats, si ho aconseguen.

Un altre vallesà

Tortadas

Les «Tortadas», seran l'especialitat de la nova Pastificeria LA LYONESA :: :: ::

XIRINOLES

Per «El Vallès Nou» de la setmana passada, ens enterem de que durant la campanya electo-

ral finida, han circulat pel districte de Granollers unes cartes fetes a màquina, en volants de la Diputació i amb sobres de la Diputació i firmades amb la firma estafeta (?) d'en Prat, *per cert bastant ben imitada* (??) i, per lo tant falsa; en les quals se recomanava que's votés als regionalistes senyors Prat i Abadal i al liberal senyor Torras, fent honor a compromisos contractats a última hora.

¡Ya, ya!

Nosaltres, que fins a la data, no havem tingut ocasió de veure'n cap d'aquestes cartes apócrifes (?), fetes a màquina, en volants de la Diputació, i amb sobres de la Diputació i firmades amb la firma estafeta (??) d'en Prat *per cert bastant ben imitada*. —segons «El Vallès Nou»—, remerciem als *vius electors* de l'altre banda que, per a afavorir-nos, han imitat (???) tant bé la firma del president de la Mancomunitat senyor Prat de la Riba.

No'n podrà titllar, el *sanyó* Serra i Dachs, de desagraits.

© ©

Amb motiu de la carta apòcrifa (??) abans esmentada, l'articulista d'«El Vallès Nou» — que amb vivesa màxima i clarividencia (?) supina (posi's ulleres, que no hi veu prou clar) l'atribueix a algún amic d'en Torras — se permet dirigir insults i baixeses a aquell, encare que en forma molt velada, bordejant el còdig penal, que prou se veu que'l té molt conegut.

¡Pobret articulero!

Ell, parlar d'actes que cremen les mans. Ell, parlar d'actes que fan enrogir les galtes. Ell, parlar de dignitat!... Bah!...

No's recorda, el tal senyor, si per allà a l'any 1905, en un districte de Catalunya, que molt bé podria ésser el de Granollers, se va robar una acta?

Es ben veritat que'l professional per tot arreu creu veure colegues.

© ©

Els de la societat en liquidació «Acció Granollerina» treballaren, treballaren fort, per a lograr que en Torras no sigués diputat provincial. (??)

Que'n són de bromistes, Mare-de-Déu, els pobrets de la casi liquidada Acció!

El nostre Brunet, quan sent parlar d'això, diu, fent la mitja rialleta:

Después de muerto Pascual, lo llevaron a Almería.

© ©

La Diputació provincial ha concedit a la Casa Breçol de nostra vila una subvenció anyal de doscentes cinquanta pessetes.

Ja comencem a conèixer que hi tenim un dels nostres a dintre del Palau de la Generalitat Catalana.

Ja era hora! I moltes mercès.

© ©

El Vallesà, en un article titulat «Premis a la traició» que inserta «El Vallès Nou», *organillo* de la Lliga en nostra vila, fa'l retrat de certs traidors.

Nosaltres, els hem conegut desseguida, senyor Vallesà.

Sí, sí. Oi que, els tals, són veïns de Cardeu, Llíssà de Vall, Llíssà de Munt i Santa Eularia?

Carai, senyor *Objetivo*, que'n sab vostè de fer retratets.

© ©

Tot passant per davant del centre d'Acció,



hem sentit un graciós que cantava la següent copla:

El senyó Pauet Cirera,
el senyó Pauet Cirera,
no llegeix «El Vallès Nou»,
no llegeix «El Vallès Nou»;
i al frescoi d'en Met Xerraire,
i al frescoi d'en Met Xerraire,
és això lo que li cou,
és això lo que li cou...

Sí? Doncs que s'hi posi fulles.

Nyic

DOLÇOS

Les classes més excel·lents.
Prompte podran comprar-se a
la Pasticeria LA LYONESA.

Actuación municipal

Sesión del día 17

En la sesión que de segunda convocatoria celebró el ayuntamiento el día 17 último, adoptáronse los acuerdos siguientes:

En primer término, aprobóse un dictamen de la comisión de Gobernación para dar toda la eficacia al padrón de vecinos que acaba de ultimarse. Durante 8 días estará de manifiesto para toda reclamación procedente.

Luego aprobóse un dictamen de la comisión de Fomento para asegurar el pago por los propietarios de casas, cuyas aceras se remiendan actualmente. En defecto de los propietarios, serán construídas por el ayuntamiento, que luego se resarcirá del gasto respectivo.

Y, por último, dióse lectura a un escrito de la Junta administrativa del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, agradeciendo los propósitos del ayuntamiento, de cooperar al gasto que causan en dicho benéfico establecimiento, acogidos naturales de esta localidad.

© ©

Sesión del día 22

En la sesión del pasado jueves, los acuerdos recaídos son los siguientes:

Aprobar, en principio, el padrón del arbitrio sobre motores que debe hacerse efectivo en este año.

Recayó, también, acuerdo favorable a una relación de cuentas presentada por la comisión de Hacienda, referente a diversos servicios.

Luego dióse lectura de una comunicación de la Presidencia enterando al consistorio de contribuirse con 200 pesetas para cubrir los gastos de escritura por compra de terrenos, por don Jaime Corbera, a fin de edificar doce casas que pretende donar a otros tantos obreros pobres.

Acordóse después estudiar las condiciones que puedan regir para el servicio de conservación del material del alumbrado público.

También interesóse anunciar en la prensa local y de Barcelona, que el próximo jueves se celebra una de las tradicionales ferias mercados.

Terminó la sesión después de las mociones hechas para reparar la mina del agua que abasta el Hospital; inmediata terminación del puente sobre el Congost y estudio del arreglo de la tubería conductora de aguas en el barrio del «Lladoné».

LOCALES

El próximo jueves, anterior al domingo de Ramos, tendrá efecto una de las tradicionales ferias-mercados que se celebran en esta villa.

Comenzó la primavera con una fuerte nevada, recrudesciendo la temperatura.

Apesar de ser en gran cantidad la nieve caída y muy gruesos los copos no ha cuajado en las calles por ir acompañada de persistente lluvia.

Por la tal causa, el mercado vióse muy poco concurrido y carecieron de importancia las transacciones verificadas.

El joven abogado y buen amigo nuestro señor Bigas Montañá, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Juez Municipal de esta villa, ha abierto su despacho en la casa número 1 de la plaza de la Corona.

Le deseamos acierto y provecho en el ejercicio de su profesión.

BOMBONS

i Caramel·los de classes immillorables.— LA LYONESA: Plaça Perpinyà, 11

La Junta de Gobierno de la Casa-Cuna de esta villa ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta, doña Paquita Vilar de Parera; Vicepresidenta, doña Conchita Albó de Gattel; Tesorera, doña Avelina Serratadó de Torras; Vicetesorera, señorita Magdalena Anglés; Secretaria, señorita Elena Bigas; Vicepresidenta, señorita Pepita Coll; Vocales, señoras Mora de Mayol, Murtra de Pujol, Riera de Pibernat, Bayo de Pallarés, Perramón de Trullas y Piña de Anglés.

Se nos dice ha dimitido, con carácter irrevocable, el cargo de presidente de la sociedad coral «Amigos de la Unión», nuestro particular amigo don Antonio Baliu.

Ayer tuvo lugar en el «Mundial Cines», el estreno de la interesante cinta de la casa Verdaguier, que lleva por título «Lea», y que interpreta magistralmente la eminente y hermosa artista Diana Karren.

Para hoy anuncia la compañía que dirige el señor Casaseca, en el teatro de «La Unión Liberal», las magníficas operetas «El conde de Luxemburgo» y «La princesa del dollar».

Ofrece magnífico aspecto el trozo de acera, recientemente construído en la calle de Clavé.

Con tal motivo, dirígenle merecidos elogios a nuestro ayuntamiento por haber procedido a mejora tan importante.

Obedeciendo órdenes de la superioridad, fué descongestionada la cárcel de este partido, siendo en buen número los presos que fueron trasladados a la celular de Barcelona.

Encuétrase algo mejorada en la grave dolencia que la aqueja, la distinguida señora doña Alejandra de Boét, viuda de Ribalta.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Comisionado por el gobierno, ha salido para el frente inglés, en viaje de estudio, el distinguido coronel de la escuela superior de guerra, nuestro respetado amigo, don Angel Rodríguez del Barrio.

MONES

Abans de comprar-ne, visitin la PASTICERIA LA LYONESA, que aviat serà oberta al públic.

El pasado domingo, el coro «Amigos de la Unión» obsequió con una serenata al reverendo Cura párroco de esta villa, doctor don José Clotet, con motivo de celebrar el siguiente día su fiesta onomástica.

Se ha posesionado del cargo de decano del colegio de Procuradores de esta villa nuestro querido amigo don José Manuel Bigas.

En reunión celebrada acordaron dirigirse al señor Juez de primera instancia e instrucción del partido, en súplica de que les sea habilitada una dependencia en las oficinas del Juzgado, donde poder reunirse los procuradores.

El señor García Tenreiro ofreció atender tan justa petición.

Queviures

Conserves: Cafès: Col·lionals.— «LA LYONESA» Plaça d'en Perpinyà, 11.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Granollers

Ultimado el padrón de vecinos que determina el artículo 18 de la ley orgánica, se hace público, para que durante 15 días pueden producirse las reclamaciones contra del mismo, ante este Ayuntamiento.

Granollers, 18 de Marzo de 1917

Durante el plazo de ocho días estará de manifiesto en la Secretaría municipal, el padrón del arbitrio sobre motores, respectivo a este año, aprobado en Consistorio de ayer, para toda reclamación que corresponda.

Granollers; 23 de Marzo de 1917

El alcalde,

F. Torras Villà

Sabatería Riera

ABANS MARLET

Carrer d'en Prim, 7

Granollers

IMP. DE E. GARNELL I GRANOLLERS

BANCA

Operaciones de **BANCA** de todas clases
 :: Negociación y cobro de efectos de comercio :: Emisión de cheques :: Órdenes de Bolsa :: Negociación y cobro de cupones

FERNANDO PALAU

Corresponsal del Banco de Barcelona (Sucursal 1) y Banco Hispano Americano

Calle San Roque, 10
Granollers

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad anónima **VICHY CATALAN**», y, por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

CASA GARRELL

IMPREMTA

CLAVÉ, 25

GRANOLLERS

LA PERFECTA

SOCIEDAD ANÓNIMA

LEGÍA LÍQUIDA



Todas las señoras piden **LA PERFECTA** por ser la única que blanquea y no quema la ropa.

Premiada con diploma de honor en la Exposición celebrada últimamente en el Tibidabo.

DE VENTA : Droguerías, Colmados, Ultramarinos y Comestibles.

Despacho: San Gil, 17 : **BARCELONA**

NUEVO RHIN

El mejor **RESTAURANT**
 El mejor **CAFÉ**

6 : Ronda de San Pedro : 6
BARCELONA

DISPONIBLE

GORRAS

Últimas novedades

Precios económicos

Antonio Villá
 Calle Clavé, 23 Granollers